



www.innovaciones.ec

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A.

Al 15h25 del 20 de marzo de 2018, en la ciudad de Quito en el domicilio de la compañía situado en la Av. Atahualpa Oe3-109 y pasaje Orbigny, se reúne la Junta General y Universal de accionistas de la compañía INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A.

### ASISTENCIA LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los siguientes accionistas: JUAN FERNANDO CEVALLOS FLOR. Con 14.850 acciones y MARIA PAULINA BUCHELI POVEDA, con 150 acciones. Todas las acciones son de un dólar americano cada una, de tal manera que las quince mil acciones ascienden a un valor total de quince mil 00/100 (US \$ 15.000) dólares, con lo cual se comprueba la presencia de la totalidad de capital social suscrito y pagado por lo que los accionistas por unánime consentimiento como efectivamente se da, se constituye en Junta General Ordinaria Universal, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa.

Preside la sesión el Econ. Juan Fernando Cevallos y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Luz María Ucho Narváez.

El presidente constata el quorum y declara instalada la sesión, pidiendo que por secretaria se de lectura al Orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017
- 2.- Conocer los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017
- 3.- Distribución de utilidades a los empleados y accionistas.
- 4.- Aprobación y suscripción de actas

### ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS

EL Econ. Cevallos procede a dar lectura de Estada de Situación y Estado de Resultados los mismos que son aceptados en su totalidad.

### INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO

Se procede a dar lectura de parte de secretaria a los informes presentados por el Gerente General y por el comisario los que concuerdan con el análisis de los estados de Situación y Resultados, los mismos que son aprobados.

### DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El resultado obtenido en el ejercicio económico 2017, será distribuido de acuerdo a las disposiciones legales. Distribución del 15% trabajadoras y 22% Impuesto a La retan y 10% Reserva Facultativa, porque la reserva legal ya cubre el 50% del capital social; y, el saldo se acumulará en Ganancias.

### APROBACION Y SUSCRIPCION DE ACTAS

Sin tener otro punto pendiente por tratar, se concede el receso de 15 minutos para la redacción del Acta, luego se procede a dar lectura de la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h40, firmando para constancia de los accionistas, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

JUAN FERNANDO CEVALLOS

LUZ MARIA UCHO N.

MARIA PAULINA BUCHELI